

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

En Uad-Lau nuestras tropas luchan heroicamente

La columna del general Serrano en Koba Darsa.—Una carga a la bayoneta.—Elogio de los combatientes

Nuestras tropas, venciendo la resistencia enemiga, que aprovechando hábilmente las condiciones del terreno las hacían frente en la línea del Uad-Lau, han luchado estos últimos días con un valor rayano en heroísmo. Dura ha sido la jornada y dolorosas las pérdidas sufridas; pero tiene su compensación esto en las glorias del triunfo, que anuncia el parte oficial de hoy; en la dura lección recibida por los rebeldes, que han sufrido una vez más el envite de nuestros soldados, cuya elevada moral, cuyo espíritu de sacrificio, pericia y bizarría, son dignos de elogio y de admiración.

Rindámos un fraternal homenaje a los heroicos defensores de Koba Darsa, a los bravos soldados que al grito de viva España!, caídas las bayonetas, con fe en la pericia de sus jefes, que les llevaban al triunfo, y fijo su pensamiento en la Patria y en el prestigio de las armas, arrollaron al enemigo, sacándole de sus madrigueras y haciéndole huir, desmoronado.

Castigando así, con energía y rapidez las agresiones inesperadas; apagando con nuestro fuego las llamaradas de rebeldía que brotan de vez en cuando en las tierras insumisas, hay fuerza moral suficiente para ejercer, cuando convenga, una acción pacífica, condicionada que no puede ser tachada de debilidad toda la suavidad del trato, se convierte en maza de hierro cuando llega la ocasión.

Noticias oficiales

Hasta las diez de la noche duró la reunión del Directorio celebrada el sábado facilitándose al salir la siguiente referencia:

«Nos hemos dedicado a proseguir el estudio del dictamen del Consejo Superior Ferroviario sobre el nuevo régimen de los ferrocarriles. A ese asunto tenemos que dedicar nuestra atención varios días. Cuando débamos por terminada la reunión, llamaba al telégrafo el general Aizpuru y celebramos con él la acostumbrada conferencia.

Las noticias que ha comunicado acusan combates cruentos con el enemigo, que fuertemente atrincherado, ha defendido con tenacidad extraordinaria sus posiciones. Nuestras fuerzas siguen demostrando gran denuedo y elevado espíritu, manteniéndose en las posiciones de combate y reorganizándose constantemente para proseguir su muy difícil empresa.

Entre los episodios más salientes que se han registrado, cabe señalar uno lamentable ocurrido a un tabor de Regulares, que al maniobrar para trasladarse de una posición a otra, se dirigió a una trinchera guarnecida por enemigo, que vestía uniforme kaki, al que confundieron con fuerzas propias, sufriendo los indígenas graves numerosas bajas, que han sido difíciles de retirar.

Otra nota oficial

En la Presidencia facilitaron en la madrugada del domingo la siguiente nota:

«Las noticias recibidas del general Aizpuru acusan que los rebeldes, atrincherados en las faldas de las entadas del desfiladero de El Lau, siguen haciendo resistencia e impidiendo el suministro de los pequeños puestos de la línea de comunicación. Nuestras tropas persisten en el esfuerzo, que es de esperar dé por resultado la retirada del enemigo, pues está consumiendo muchas municiones y tiene considerables bajas. El resto de los territorios está tranquilo, aunque probablemente expectante ante el resultado de estos combates, en los que no pueden entrar grandes efectivos, por la condición del terreno. Ello no obstante, se han preparado refuerzos en la Península para atender a todas las contingencias.

Estas abruptas líneas de abastecimiento, llenadas de puestos, que son en tiempo normal, guarda y seguridad de las viandas y convoyes, tienen muy difícil tránsito y defensa si los naturales y una harca que los levante, ocupan los accidentes topográficos y los defienden con abundantes municiones. Sin embargo, dejando pendiente de juicio el acierto o error del sistema, el asedio o ataque de cualquier puesto obliga por honor y prestigio, a esforzarse por socorrerlo. Tal es el caso actual.

Las dos columnas de los generales Serrano y Grand conservan el mejor espíritu, hallándose, además, animadas del firme propósito de vencer la resistencia. En los últimos combates han sufrido cuatrocientas bajas, dos terceras partes de indígenas y Tercio, que como las tropas peninsulares, se han batido bizarramente. El batallón de Vizcaya, recién llegado, ha tomado parte en el combate con pericia y ardor de Veteranos. La aviación ha cooperado constantemente y la artillería bate atrincheramientos, tan densamente guarnecidos por el enemigo,

que uno de ellos hasta motivó confusión en una compañía de Regulares y fué la unidad que mayor número de bajas ha sufrido.

Es de suponer que mañana no habrá gran combate, aunque nuestras fuerzas no cesarán de hostilizar e inquietar cuanto puedan al enemigo.

El Directorio seguirá dando su impresión sincera sin dar nombres de bajas, por evitar inquietudes; pero en la subsecretaría de Guerra se monta una oficina con el fin de informar de ellas a las personas que le interesen.

Se ha dado orden para la evacuación de heridos, a fin de que no se aglomeren en Ceuta, enviando al efecto el tren hospital a Bobadilla. Al mismo tiempo se han reforzado los equipos quirúrgicos en ambas zonas.

Parte oficial de hoy

«El general en jefe comunica a las veintitrés horas treinta minutos que no ocurre novedad en la zona oriental.

De la zona occidental participa que a las diez y seis horas diez minutos entraron en Koba Darsa las primeras fuerzas de la columna del general Serrano, que fortificará una posición al Sur de la ya referida, habiendo comenzado el repliegue a su vivac a la hora que telegrafía. Posteriormente se ha recibido otro despacho de la misma autoridad trasladando el que desde Uad-Lau le dirige el comandante general de Ceuta, y que dice lo siguiente:

«La columna ha superado aún su comportamiento en el último combate. El momento de llegar a la posición coincidió con una carga a la bayoneta de toda la línea, que se lanzó sobre el enemigo gritando «viva España!». La moral no puede estar más elevada. Los heridos han entrado en el hospital sonriendo orgullosos de mostrar sus ropas empapadas de sangre y alabando las peripecias de la lucha.

Puedo asegurar a V. E. que con estas tropas, tanto de moros como peninsulares y legionarios, podemos ya ir donde sea preciso con la seguridad de vencer. Mañana recibiremos en esta posición a los defensores de Koba Darsa, con los honores que merece su heroísmo.»

REAL DECRETO

Los destinos a Africa

Exposición.—Señor: La aplicación del Real decreto de 9 de mayo último, que regula los destinos a Africa, puede dar lugar a que algún jefe u oficial pase a prestar sus servicios a dicho Ejército por tiempo muy escaso, con el consiguiente perjuicio para el Tesoro y para el servicio, debido al constante trasiego de los mandos de unidades.

Por otra parte, no cabe, como remedio al mal apuntado, eximir de ser destinados a Africa a los que en tal caso se hallen, pues con ello se vulnerarían principios de equidad que aconsejan no se rebaje en ningún caso el tiempo que allí ha de servirse y aun la misma esencia de la soberana disposición que con éste se declara, que tiene por base la mínima permanencia de dos años en los territorios de referencia.

No es posible, por otra parte, que sean tenidas en cuenta las peticiones de destino voluntario a Africa más que haciendo la propuesta ordinaria de destinos a dichos territorios precisamente después de ser conocidas aquellas; siendo asimismo de suma conveniencia que los jefes, oficiales y asimilados puedan conocer cuando lo deseen el lugar que ocupan para su destino forzoso, como garantía de que no se incurra en error al destinarlo.

A corroborar todos los extremos apuntados, con el menor perjuicio para los interesados, y a aclarar dudas surgidas en la práctica, tengo el adjunto decreto, que, de acuerdo con el Directorio militar, tengo el honor de someter a la aprobación de Vuestro Majestad.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Cuando un jefe voluntario, se destinará a Marruecos, con arreglo a lo prescrito en el Real decreto de 9 de mayo 1924, al jefe, oficial o asimilado que ocupe el último puesto en la escala de su empleo el día 29 del mes en que se formuló la propuesta, siempre que no haya cumplido el tiempo de mínima permanencia en su empleo o en el inmediato inferior, o sumado el tiempo servido en ambos y sea cualquiera el número de días o meses que le faltan, excluyéndose únicamente los días en el artículo segundo del citado Real decreto.

Artículo segundo. Cuando por el turno general correspondiente destinara forzoso a Africa a un jefe, oficial o asimilado, a quien faltan menos de seis meses para cumplir la mínima permanencia de veinticuatro meses efectivos vendrá obligado a permanecer en el destino que le correspondiera seis meses como mínimo, siéndole de abono el tiempo que exceda de los dos años de permanencia, para otro turno que pueda corresponderle en su mismo empleo o en cualquiera de los sucesivos. Cuando algún jefe u oficial destinado en la forma que previene este artículo regresase a la Península antes de cumplir el mínimo de seis meses, como consecuencia de repatriación de la unidad expedicionaria o supresión de su destino, si en la fecha de su regreso hubiese permanecido el tiempo necesario para completar los veinticuatro meses efectivos, quedará exento de cumplir el resto del mínimo de seis meses por que fué destinado, pero no disfrutará del beneficio que concede el artículo siguiente. Si, por el contrario, no hubiese cumplido en la fecha de su cese el mínimo indispensable para completar los veinticuatro meses efectivos, quedará obligado a cubrir la primera vacante, y al hacerse su nuevo destino lo será por seis meses como mínimo, entendiéndose que en este último caso podrá disfrutar del beneficio que concede el artículo siguiente.

Artículo tercero. Los que en virtud del artículo anterior llegasen a servir más de los dos años de mínima permanencia, tendrán preferencia, una vez transcurridos los seis meses a que el referido artículo los obliga, para ocupar destino en la localidad donde prestaban sus servicios al ser designados para Marruecos o en cualquier destino de la Península que deba cubrirse por antigüedad, siendo condición precisa para disfrutar de este beneficio que el interesado haga la papeleta de petición de los referidos destinos al solicitar su cese en Africa.

Artículo cuarto. Los que por cualquier concepto sean bajas en destino de los especificados en el artículo tercero del Real decreto de 9 de mayo referido, sin haber cumplido el plazo o plazos de mínima permanencia, deberán cubrir la primera vacante que se produzca en el territorio cuando cesen.

Artículo quinto. Los alféreces y tenientes, al terminar los cursos reglamentarios en las respectivas Academias militares, no serán destinados a Africa hasta después de llevar seis meses de servicios en Cuerpos de la Península.

Artículo sexto. Los abonos especiales concedidos en el artículo quinto del Real decreto de 9 de mayo último, a los que prestan servicio en Fuerzas Indígenas o Tercio de Extranjeros con mando de dichas fuerzas en campamentos o posiciones avanzadas, se acreditarán desde la creación de las referidas unidades especiales, haciéndose la liquidación con toda exactitud por los días que efectivamente hayan prestado sus servicios en las condiciones antes señaladas.

Artículo séptimo. Los turnos a que se refiere el artículo 13 del referido Real decreto de 9 de mayo último estarán en las Secciones respectivas del Ministerio a disposición de los jefes, oficiales y asimilados que deseen informarse. Los preceptos del referido artículo deberán cumplimentarse en todas sus partes, en las propuestas de destinos mensuales, no omitiéndose en ningún caso citar en los exceptuados el motivo de la exclusión, con arreglo a lo que establece el citado Real decreto de 9 de mayo próximo pasado, cuyas excepciones subsisten en su totalidad.

Para el cómputo de la excepción A) del artículo segundo del Real decreto de 9 de mayo último, las Secciones respectivas tendrán en cuenta para cada empleo el número fijo de los que se conceptúan debiendo eliminarse por ascensos prohibidos en seis meses, con arreglo al promedio que para dicho período demuestra el cómputo de ascensos habidos en los tres años últimos. Y por lo que se refiere a las relaciones que con arreglo al artículo cuarto del referido decreto deben publicarse, comprensivas de aquellos que no pueden solicitar destinos voluntarios para Africa por faltantes menos de seis meses para ser destinados a dicho territorio en concepto de forzosos, se computarán por las Secciones correspondientes con arreglo al promedio de vacantes que demuestra la estadística en igual período. Las reclamaciones que en relación con los destinos a Africa se formulen, dentro de los preceptos reglamentarios, por los jefes, oficiales y asimilados, serán resueltas por Real orden, que se publicará precisamente en el «Diario Oficial».

Artículo octavo. Los jefes y oficiales que cesen en su destino de Africa por rotación de plantillas o supresión de unidades, tendrán derecho preferente para ocupar la primera vacante que ocurra en el destino o territorio donde estuvieren al

ocurrir tal circunstancia, si lo solicitan voluntariamente. Los jefes y oficiales heridos que por atender a su curación, fuesen dados de baja en los Cuerpos formando parte de los cuales les fueran causadas las heridas, tendrán derecho preferente en igual forma al solicitar destino voluntario a la unidad a que pertenecían cuando incurran heridos. Articulo noveno. En cuanto una unidad sea designada para su envío a Africa, cualquiera sea en calidad de reserva, no podrá solicitar cambio de destino los jefes y oficiales de ella, según precepta el párrafo tercero del artículo 11 del Real decreto de 9 de mayo último; mas si transcurriese un año en expectación de embarque en las plazas señaladas, podrán promover nueva papeleta, siempre que estén en condiciones para ello. Articulo décimo. Las peticiones de destino voluntario a Africa se cursarán en la forma que previene el artículo cuarto del referido Real decreto de 9 de mayo, si bien deberán enmendarse en el Ministerio antes de las trece horas del día 16 de cada mes, anticipándose por telégrafo. Si llegasen al Ministerio después de la hora y día indicados, no surtirán efecto hasta el mes siguiente. Articulo undécimo. No se hará más que una propuesta mensual de destinos, precisamente después del día 29 de cada mes, salvo los casos excepcionales en que la urgencia de cubrir determinados cargos en fuerzas indígenas o Tercio, o destino de los comprendidos en el artículo tercero, requirieran adelantar la propuesta relativa a estos destinos especiales para que sus resultados puedan ser tenidas en cuenta en la propuesta ordinaria. Articulo duodécimo. Antes del día 15 de cada mes los primeros jefes de Cuerpo, Centros, dependencias y unidades, remitirán al Ministerio de la Guerra liquidación del tiempo servido en Africa por todos los jefes y oficiales a su cargo, con arreglo a las órdenes que se publican en el Real decreto de 9 de mayo último, ajustándose al formulario que se publica adjunto, anticipándose por telégrafo para que puedan ser tenidas en cuenta en la propuesta del mes actual; de los que se encuentran en situación de reemplazo o disponibles harán dicha liquidación los

LEY ECONOMICA 1924-25

Varias prevenciones al presupuesto de Guerra

(Continuación.)

plano en las condiciones reglamentarias, así como también los correspondientes al personal de tropa.

Las 75 pesetas mensuales correspondientes a médicos, farmacéuticos, veterinarios y capellanes auxiliares y músicos mayores aprobados en oposiciones.

Pensiones de cruces.—(Excepto Medalla de Sufimientos por la Patria).

Quinquenios para jefes y oficiales.

Efectividad para todo el personal a quien corresponda por sus años de servicio.

De reaganche a los sargentos que se rigen por la ley de 1 de junio de 1908, los que les marca el Real decreto de 9 de octubre de 1889 («C. L.» número 407, con un aumento del 30 por 100.

Premios, pluses y cuotas finales de reaganche y de reaganche.

Gratificaciones

Mando. Instrucción. Industria.—Para quienes corresponda con arreglo a los preceptos del Real decreto de 10 de abril de 1924.

Servicios de Aeronáutica y Aerostación.—Con arreglo a su reglamento.

Jueces.—Para quienes corresponda con arreglo al reglamento aprobado por Real orden de 11 de junio de 1919.

Gratificaciones laborales.—Las que disfruta el personal de tropa de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, y de la Topográfica de Ingenieros cuando salen a trabajos del campo.

De criado.—Las que tiene concedidas el personal de Alabarderos, y como nueva la de 0,50 pesetas diarias a clases e individuos de tropa de Inválidos, ciegos, paralíticos o con dobles, y considerables amputaciones, sin exceder de 15 individuos.

La de 10 pesetas mensuales para libros y entretenimiento de uniforme de montar a los picadores alumnos. La de 500 pesetas al siller de la Escuela de Equitación.

De casa.—Al personal que anteriormente le tiene concedida, y como nuevas las siguientes:

Centros en que radiquen sus hojas de servicio.

Artículo décimotercero. Los preceptos de este Real decreto se aplicarán a todos los destinados, a partir de 9 de mayo próximo pasado, considerándose incorporado el presente decreto, como aclaración de aquél. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptado en ambos.

Dado en Palacio, a 6 de julio de 1924.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Para coroneles, tenientes coroneles y asimilados de ambas categorías que sean primeros jefes de las unidades armadas que se detallan a continuación, siempre que no puedan vivir en el cuartel por carecer de pabellón, no correspondiendo este beneficio a los de las unidades de reserva aun cuando lleven el nombre del regimiento, a razón de 150 pesetas mensuales.

Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Iniertería

Regimientos divisionarios, de Mahón, de Bases Navales, de Baleares y de Canarias, batallones de Cazadores y montaña, ídem de Instrucción y de carros de asalto y Academia.

Caballería

Escolta Real, regimientos divisionarios, de brigada y de enlace, Depósito Central de Remonta y Grupo de Instrucción y Academia.

Artillería

Regimientos de Obuses, de montaña, ligeros, pesados, de posición, a caballo grupo de instrucción, regimientos de Cartagena, Cádiz, Pamplona, San Sebastián, Ferrol, Mallorca, Menorca, Gran Canaria, Algeciras, Barcelona y Tenerife y Academia.

Ingenieros

Centro Electrotécnico, regimientos de Zapadores, de Telégrafos, de Ferrocarriles, de Aerostación, de Aviación, batallones Radio y Alumbrado, Comandancias de Baleares y Canarias y Brigada Topográfica y Academia.

Intendencia y Sanidad

Los regimientos de Sanidad y Académico y séptimo Grupo de Sanidad y Académico. Y la de 240 pesetas anuales para cabos de cornetas, de trompetas, de tambores y músicos de tercera, con doce o más años de servicio.

Diversas.—Las que disfruta el personal de la Comisión de límites con Portugal, la del ingeniero agrónomo de la Cría Caballar; las que tienen concedidas los de Prisiones militares, mecánicos conductores (Se continuará.)

DESTINOS E INCORPORACION

Los nuevos alféreces

Con objeto de uniformar los destinos a Cuerpo de los alféreces y tenientes recién promovidos a estos empleos por haber terminado sus estudios en las respectivas Academias militares, se observará lo siguiente:

Primero. Las distintas secciones de este Ministerio cubrirán por riguroso orden de puesto en la promoción de salida las vacantes que existiendo en los Cuerpos armados y servicios que de ellas dependan deban ser cubiertas, con arreglo a las exigencias del servicio, por los nuevos oficiales, los que en el plazo de diez días, cursarán a este Ministerio las oportunas papeletas de petición de destino, redactadas en la forma hoy vigente para los demás jefes y oficiales.

Segundo. Todos estos oficiales deberán hallarse presentes en sus Cuerpos el día 1 del próximo mes de agosto.

La brigada de reserva

BARCELONA 5.—Por orden telegráfica del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que se preparen para marchar al primer aviso los batallones de Cazadores de Barcelona, Estella, Alfonso XII y Reus, de guarnición, respectivamente, en el castillo de Montjuich, en Granollers, Seo de Urgel y Marrasa.

Asimismo, el primer regimiento de Artillería de montaña debe prepararse a formar parte de la brigada de reserva de Alicante, adonde le enviará el personal y el material que le falte.

ALIADOS Y ALEMANES

Desacuerdo francoinglés

Ante el texto de la invitación para la Conferencia de Londres, la opinión francesa expresa su descontento.—Una declaración interesante del presidente Herriot

PARIS 5.—Los diarios expresan un profundo asombro al comentar en sus ediciones de hoy los términos en que parece hallarse redactado el texto de la invitación del Gobierno británico para participar en la Conferencia.

Todos ellos hacen observar que el texto de esta invitación se halla en contradicción evidente con el espíritu de las conversaciones recientemente celebradas en Chequers.

La mayoría de los diarios estima que la realización del proyecto de sustituir la Comisión de Reparaciones por un nuevo organismo que comprobara las faltas graves en que pudiera incurrir Alemania, significaría la destrucción del Tratado de Versalles y el derrumbamiento de los derechos de Francia.

La Prensa hace observar, al mismo tiempo, que en el documento de referencia se omite incluir la afirmación de que Inglaterra se hallaría al lado de Francia, en el caso de que Alemania incurriera en nuevas faltas.

El «Matin» llega a suponer que los funcionarios del Foreign Office han puesto a la firma del Sr. Mac Donald unas invitaciones cuyo texto es contrario a las decisiones adoptadas en las conversaciones de Chequers, incluyendo en ellas, particularmente, indicaciones de tal índole, que no podrán pasar sin la advertencia del Gobierno francés, que formulará el señor Herriot seguramente hoy mismo.

Parece seguro que si el Sr. Mac Donald no diera una contestación satisfactoria a la petición de aclaraciones del Sr. Herriot al texto de la mencionada invitación, ningún Gobierno francés podrá participar en una Conferencia donde habría de quedar por completo destruida toda la obra del Tratado de Versalles, tan celosamente defendida hasta hoy, aun a costa de los mayores sacrificios.

Ante las Comisiones de Negocios Extranjeros y Hacienda de la Cámara de Diputados, el presidente del Consejo, señor Herriot, ha declarado que al terminar el Consejo de ministros, dirigió al Gobierno de Londres una nota declarando que el Gobierno francés no se considera ligado por las sugerencias que acompañan a la invitación circulada por Gran Bretaña para asistir a la Conferencia interallada de Londres el día 16, guardando por entero su libertad de acción.

Un comentario de valor.—Inglaterra ante la actitud de Francia

LONDRES 5.—Aparte de los varios y diferentes comentarios que con motivo de la próxima Conferencia de Londres existen, hay uno principalísimo, que es el siguiente: ¿Ha conferido la Comisión de Reparaciones, en virtud del Tratado de Versalles, a las potencias que tomarán parte en la Conferencia derechos y poderes para que puedan asegurar su competencia en la ejecución de los informes de Dawes?

Sabido es que los informes de Dawes tratan de ciertas jurisdicciones de los asuntos internos de Alemania.

Inglaterra arguye a esto que, según el Tratado de Versalles, la Comisión de Reparaciones no cuenta con poderes para ejecutar ninguna cláusula que afecte a dichos asuntos internos de Alemania.

En los círculos políticos londinenses ha causado gran sensación la actitud de Francia y su Prensa después de recibir la invitación inglesa para asistir a la Conferencia del 16 de julio corriente.

Francia se siente inquieta porque en dicha Conferencia no van a ser tratadas algunas cuestiones que le interesan. Inglaterra, ante esta inquietud francesa, se pregunta por qué Francia no ha hecho constar que tenía especial interés en que fuesen tratadas estas cuestiones.

La Comisión belga de Negocios extranjeros

BBUSELAS 5.—La «Etoile Belge» dice que durante la reunión celebrada ayer por la Comisión de Negocios Extranjeros el jefe del Gobierno, Sr. Theunis, explicó lo que podría ser la cifra total de la deuda alemana después de restablecida la situación económica del Reich y puesto en aplicación el plan de los peritos.

Calculó la capacidad de pago del Reich en 38 millones de marcos oro aproximadamente.

Al hablar después de la evacuación del

Ruhr, manifestó el Sr. Theunis que no podría llevarse a cabo sino a medida que las actuales prendas de garantías fueran siendo sustituidas por otras generales y efectivas, y después de movilizada ya la deuda alemana.

El control militar.—Entre los amnistiadados figura el presidente del Reichstag

PARIS 5.—La Conferencia de Embajadores ha aprobado la respuesta alemana sobre el control militar, decidiendo que éste comenzará a ejercerse el día 20 del corriente mes.

Entre los alemanes expulsados de los territorios ocupados, y a los cuales no les ha sido otorgado por las autoridades francesas el permiso de regresar a dichos territorios figura el presidente del Reichstag, Wallraff.

Desde Londres

Es esperado el Ras Tafari.—La huelga de construcción

LONDRES 5.—Se concede gran interés a la visita que en la próxima semana efectuará a Londres el Príncipe Ras Tafari de Etiopía.

Se ha reunido la Comisión que estudia la huelga planteada por los obreros del ramo de construcción, no asistiendo la representación obrera.

Se cree que mañana empezará la huelga, que de ser efectiva alcanzaría a unos 700.000 obreros.

Oficiales de Correos repuestos

BADAJOS 5.—En la Administración principal de Correos se recibió la resolución del Gobierno reponiendo en sus cargos a los oficiales de Correos que fueron declarados cesantes durante la última huelga sostenida por los funcionarios postales.

El administrador citó a los interesados, a los que entregó las respectivas credenciales, dándoles posesión acto seguido.

DESDE PARIS

Poincaré intervendrá en las interpeleaciones en el Senado sobre la política del Gobierno.—Un telegrama de M. Doumergue a Mr. Coolidge

PARIS 5.—El grupo senatorial de la Unión republicana, reunido bajo la presidencia de M. Henri Chéron, se ha ocupado de las interpeleaciones que deberán discutirse el día 8 del corriente.

Los miembros del grupo se han puesto de acuerdo para no mezclar las cuestiones, que el debate versará únicamente sobre la política exterior.

El ex presidente del Consejo de ministros Sr. Poincaré intervendrá en la discusión.

Con motivo de celebrarse en los Estados Unidos el Independence day, el Presidente de la República, Sr. Doumergue, ha enviado al de Norteamérica, señor Coolidge, un telegrama en el que en nombre de Francia expresa los más sinceros deseos de felicidad y prosperidad para la nación americana.

El Consejo de ministros se reunió, deliberando sobre diversas cuestiones concernientes a la Conferencia de Londres del día 16.

El presidente Sr. Herriot puso a sus colegas al corriente de la situación en el exterior.

L'Independence Day

Solemnidades en Paris

PARIS 4.—Con motivo de la celebración del «Independence Day» muchos edificios han lucido colgaduras francesas y americanas.

La Legión americana visitó la tumba de Lafayette, en el cementerio de Picpus, depositando una gran corona de flores.

Después se organizó una comitiva que desfiló ante las estatuas de Lafayette y Washington y ante el monumento erigi-

do en memoria de los soldados americanos muertos en la gran guerra.

Por la noche se celebró una fiesta en los salones del Comité Francia y América, donde se colocó una lápida conmemorativa.

Al acto asistió un representante del señor Myron T. Herrick—quien se excusó por hallarse enfermo—, general Gouraud, señores Hanotaux y Herriot y otras muchas personalidades.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso recordando la ayuda moral y material prestada por los Estados Unidos a la causa de los aliados y expresando los sentimientos de franca y sincera amistad que unieron siempre a Francia y América.

La vuelta al mundo en avión

Los aviadores americanos llegan a Multan LONDRES 5.—Los aviadores americanos que realizan el «raide» alrededor del mundo han llegado a Multan (India), saliendo inmediatamente para Karachi (India).

EN ITALIA

La filiación de los nuevos subsecretarios. La elección de otro Directorio fascista.— Convenio ratificado

ROMA 5.—Todos los nuevos subsecretarios italianos son jóvenes fascistas que pertenecen a la fracción moderada de dicho partido; de los cuales se poseen pruebas indudables de que son en absoluto ajenos al asunto Matteotti.

A fines de julio corriente se reunirá en la capital italiana el gran Consejo fascista, para elegir un Directorio.

El Gobierno italiano se ha ratificado en la Secretaría de la Sociedad de Naciones en el Convenio internacional para combatir la trata de blancas.

Se vende casa en Bellavista. Escribid al apartado 364.—Madrid

El viaje del Príncipe heredero de Italia

GIBALTAR 5.—El Príncipe de Piemonte, heredero de la Corona de Italia, es esperado en ésta hoy sábado, a bordo del acorazado «San Giorgio», en visita oficial, camino de América del Sur.

El gobernador de la plaza dará en su honor un banquete y un baile.

Telegramas del extranjero

Una nota inglesa explicando la fórmula de invitación a la Conferencia de Londres

LONDRES 5.—La Agencia Reuter publica una nota explicando la actitud del Gobierno británico y confirmando las explicaciones dadas por sir Eyre Crowe al Sr. Herriot.

En dicha nota se afirma que en las conversaciones de Los Chequers no se decidió nada en lo que concierne a la forma de las invitaciones para la Conferencia del 16 de julio, quedando siempre bien entendido que no se adoptaría ninguna decisión que comprometiera a Francia y a Inglaterra sin dar cuenta de ello a las demás Potencias.

La forma de las invitaciones tiende únicamente a formular el punto de vista británico y no expresa, en modo alguno, que puedan existir compromisos entre los dos Gobiernos, ya que ninguno de ellos ha presentado hasta ahora una proposición firme y concreta.

El Gobierno inglés no se propone en modo alguno suprimir la Comisión de Reparaciones, ni inmiscuirse en los asuntos de esta Comisión, sino buscar por otros medios el más práctico para imponer la ejecución de numerosas obligaciones contenidas en el plan Dawes y no previstas en el Tratado de Versalles.

Ha comenzado la huelga inglesa del ramo de construcción

LONDRES 5.—Esta mañana ha comenzado la huelga de los obreros del ramo de la construcción.

En numerosos centros de la provincia algunos patronos parecen mostrarse dispuestos a conceder un aumento de salarios, para evitar la suspensión del trabajo.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Las elecciones presidenciales norteamericanas

Acepta Lafollette NUEVA YORK 5.—Lafollette ha aceptado la invitación a presentarse candidato para las elecciones presidenciales.

La Reina de España en Londres

LONDRES 5.—El martes próximo, la Reina Doña Victoria asistirá a un baile que dará en su honor el embajador de España, Sr. Merry del Val, en los salones de la Embajada española.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'DECLARADA REGLAMENTARIA PARA EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN DE 5 DE OCTUBRE DE 1922. Todos los SRES. JEFES Y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL NIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR. Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madrazo Boja, 3.-Apartado 329.-MADRID'

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos. Includes text: 'VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA: Mr. de Nájera, 7. Teléfono 300. S. P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono núm. 150. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID'

Large advertisement for Carabaña medicinal soap. Includes text: 'EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. PAAR USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR. PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS'

El viaje del Rey al Valle de Arán

Detalles de la estancia en Balaguer.—Su Majestad, en Camarasa

BALAGUER 6.—Llegó a Balaguer Su Majestad el Rey, procedente de Lérida, donde se le tributó una despedida en extremo cariñosa.

Visitó el Monarca la nueva instalación de teléfonos automáticos, perteneciente a la Mancomunidad, elogiando cumplidamente tan notable obra, que es la primera que funciona en España.

Luego se trasladó al Santuario del Santo Cristo, donde penetró bajo palio. Se cantó un «Te Deum», oficiando el obispo de Seo de Urgel. Al terminar la ceremonia, la señora Trinidad Villalta, en nombre de la Junta de Damas del Santo Cristo de Balaguer, ofreció al Soberano un ramo de flores, que fué depositado por el Rey a los pies del Cristo. A esta fiesta religiosa concurrieron numerosísimas personas que llenaban por completo las amplias naves del templo.

Don Alfonso conversó con el alcalde de Balaguer durante breve rato.

Seguidamente marchó el Monarca a Camarasa, llegando a la una de la tarde a dicho punto. En el chalet fué obsequiado con un banquete, al que asistieron 35 comensales.

Recibieron al Rey en dicho lugar los ingenieros de La Canadiense, presididos por el subdirector de la Compañía, señor Bets. El salón en que se celebró el banquete estaba lujosamente engalanado. Amenizó la fiesta un sexteto. Terminada la comida, Don Alfonso fué a visitar la presa y la Central de Camarasa.

La presa de Camarasa es la más alta de Europa. Tiene 82 metros de altura desde el lecho del río y 151 metros de longitud por 76 de anchura en su base, conteniendo en total 218.500 metros cúbicos de agua. Este magnífico salto es aprovechado por la Central de Camarasa, que desarrolla actualmente 40.000 caballos de fuerza, pero la construcción de aquella está arreglada para una potencia total de 100.000 caballos.

El Rey atravesó a pie el puente colgante tendido sobre el embalse, y al llegar al lago subió a una gasolinera para reabastecerlo. La embarcación estaba artísticamente engalanada y ostentaba un letrero con esta inscripción: «¡Viva Alfonso XIII!» El ingeniero Sr. Fuster, jefe de la estación eléctrica, dió detalles al Monarca acerca del funcionamiento de la fábrica de electricidad.

Seguidamente Don Alfonso y su séquito subieron al funicular, admirando el bello panorama que desde allí se divisa. Luego siguieron el viaje a Tarradet y Poble de Segur, cuya fábrica eléctrica, perteneciente a la Sociedad Energías Eléctricas de Cataluña, visitó el Rey, siendo obsequiado con un te. El Monarca marchó a Los Molinos para pernoctar en el chalet de dicha Sociedad Energías Eléctricas.

Crónica esperantista

Ignoramos si algunas gestiones practicadas por nosotros en el sentido de procurar que fuese designado para asistir al II Congreso de Esperantistas Ibéricos de Bilbao, alguno de los cotizados funcionarios de la Policía gubernativa que conocen perfectamente el idioma internacional Esperanto, ha dado o no el resultado apetecido, aunque no se nos oculta que, realizadas durante la estancia de los Reyes de Italia en Madrid y Barcelona, es lo más probable que no hayan podido encontrar ambiente favorable. Esperamos a conocer por la Prensa esperantista el resultado del Congreso, que deseamos que haya sido lo más fructífero posible para la organización nacional de los esperantistas de Portugal y España, que necesitan organizarse al unísono de los esperantistas de las principales naciones de Europa, con objeto de cooperar debidamente al movimiento general, cada vez más avanzado, en favor de la adopción oficial y obligatoria del Esperanto, como lengua internacional.

Relativamente próxima la celebración del II Congreso de la Liga Politécnica Internacional, el que se celebrará en Viena a fines de agosto próximo, y el de jefes de Policía, que tendrá lugar en la misma ciudad a principios de septiembre, procede que cuantos nos interesamos por la debida participación de España en todos los movimientos internacionales tendientes al progreso expresemos nuestros deseos de que la Policía de nuestra Patria envíe a dichos Congresos la debida representación.

Y ahora vamos a traducir unas interesantes comunicaciones, publicadas en «La Policia», por las que verán nuestros

lectores el crocicute desarrollo de nuestra Liga.

Tallin (Datoña), 15 abril 1924.

Al Sr. Marich, director de la Liga Politécnica Internacional.

Tengo el honor de rogar a usted que acepte, como miembro de la Liga, la Administración de Policía ferroviaria de Estonia. El esperanto ha sido aceptado por nuestra Policía como lengua oficial para la comunicación con todos los compañeros del mundo. Vamos a empezar a trabajar para dar mayor extensión a nuestro movimiento.

Un saludo a la Policía mundial y la expresión de nuestro buen deseo de que realicemos una labor de alto valor!

Organicémosnos todos fuertemente alrededor de nuestra Liga, y yo espero que ya el próximo Congreso de jefes, que tendrá lugar en Viena, aceptará también el esperanto como lengua única de la Policía, y que por medio de nuestra Liga podremos realizar una fuerte unión de la Policía de todo el mundo.

¡Adelante, pues, todos, con valor!

Suyo, Ivask, jefe de la Policía ferroviaria de Estonia y presidente nacional de la Liga en dicho país.

Viena, 31 marzo 1924.

Muy honrado señor De Marich:

Cumplimentando el encargo del señor presidente de Policía, tengo el honor de felicitar a usted de todo corazón por el nuevo y grandísimo éxito de la introducción de la enseñanza obligatoria del esperanto en la Escuela de Policía, de Rumania, y asegurar a usted que el señor presidente seguirá como hasta ahora sosteniendo, desde todos los puntos de vista, la Liga mundial dirigida por usted.

Acepte, muy estimado señor director, mi alta estimación.

(Firma ilegible.)

Reino de Rumania.—Ministerio de la Gobernación.—Núm. 19.258, de 25 de marzo de 1924.

DECISION

El subsecretario de Estado, del Ministerio de la Gobernación, con referencia al informe del señor director general de Policía y Seguridad del Estado, director de la Escuela de Policía,

Decide:

Artículo cuarto. Se aprueba la creación del curso de higiene y sanidad policíacas y la del curso de la lengua esperanto, y se nombra, desde el día 1 de abril, al Sr. D. J. Bomelchi profesor del curso de higiene, y al Sr. Tiberin Mozarin profesor de la lengua esperanto, fijando para ambos, como sueldo mensual, 1.500 «lejos» (1), que se pagarán conforme al artículo 57 del presupuesto ministerial.—El subsecretario de Estado, S. S., Franúzovici.

Siendo cada vez más numerosas las personas que creen en la indispensable necesidad de la lengua internacional para el uso ilimitado de la telefonía sin hilos, que está haciendo rapidísimos progresos, damos también a continuación la traducción de otra noticia sobre el particular, que seguramente leerán con gran interés algunos compañeros que nos han comunicado su propósito de adquirir aparato receptor, y que estudian actualmente esperanto.

Noticia importante

La organización titulada «Servicio de Radio», creada a base de la utilización del esperanto y para fomento de éste, se fundó en Locarno (Suiza) el año pasado, por consecuencia de la Conferencia de esperanto celebrada en Venecia, habiendo llevado a cabo la idea un grupo de esperantistas y aficionados de Suiza, Italia y otros países, interesados al propio tiempo por la difusión de la radiocomunicación, quienes, tras largos preparativos, publican ahora su anunciado órgano de Prensa «Radio-Servo».

La revista internacional de radio «Radio-Servo», que empezó a publicarse a fines de mayo último, impresa en la imprenta de esperanto de nuestro correligionario el Sr. Borel, tiene la misión especial de propagar el uso exclusivo del esperanto como lengua internacional del radio.

La revista internacional «Radio-Servo» publica mensualmente ocho páginas ilustradas, en tamaño de gran diario, divididas en dos partes:

Primero. Una parte principal, de cuatro páginas, sólo en esperanto.

Segundo. Una parte accesoria, también de cuatro páginas, y escrita en varias lenguas para los que todavía no saben esperanto, con objeto de esperantizarlos y mostrar que el esperanto sirve muy bien y posee, sin competencia posible, el monopolio de lengua internacional del radio.

«Radio-Servo» invita a todos los correligionarios de todos los países a colaborar en él, para esperantizar a los usuarios del radio.

Envíe usted su dirección y adhesión a «Radio-Servo», Locarno (Suiza).

«Radio-Servo», esperanto.—T. S. F.—Locarno (Suiza).

Luis SANTAMARINA

Barcelona.

(1) Setenta pesetas y algunos céntimos, según la cotización de 31 de enero de 1923. (N. del T.)

LA BOLSA

DE MADRID

Día 7

4 por 100 Interior	
Serie F.	70 05
Serie E.	70 05
Serie D.	70 10
Serie C.	70 25
Serie B.	70 25
Serie A.	70 25
Serie H y I.	70 00
Fin de mes	00 00

4 por 100 Exterior	
Serie F.	84 40
Serie E.	84 40
Serie D.	84 40
Serie C.	85 80
Serie B.	85 80
Serie A.	86 80
Serie H y I.	00 00

4 por 100 Amortizable	
Serie F.	00 00
Serie E.	89 25
Serie D.	00 00
Serie C.	00 00
Serie B.	00 00
Serie A.	00 00
Diferentes.	00 00

5 por 100 Amortizable antiguo	
Serie F.	96 40
Serie E.	96 40
Serie D.	96 41
Serie C.	96 40
Serie B.	96 40
Serie A.	96 40

5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	00 00
Serie E.	96 00
Serie D.	96 00
Serie C.	96 00
Serie B.	96 00
Serie A.	96 00
Diferentes.	102 45
Marrucos.	78 65

Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.	90 00
6 por 100.	100 00
6 por 100.	118 80

Valores municipales	
Empréstito 1868, 8 por 100	85 00
E. Interior 5 por 100	96 00
Enzanche 4,5 por 100	95 50
D. Obras 4,5	88 50
V. M. 1914, 5 por 100	89 00
V. M. 1915, 4 por 100	90 00
V. M. 1920	90 00

Asientos	
Banco de España	539 60
Banco Hipotecario	303 50
Banco Hispano-Americano	153 00
Banco Español de Crédito	149 00
Banco Central	107 00
Banco Español Río Plata	45 50
Tabacos	241 50
Explosivos	358 00
Azucareras preferentes	93 50
Azucareras ordinarias	40 00
Altos Hornos Vizcaya	060 50
Duro Felguera	56 50
M. E. A.	212 00
Norte de España	318 00
Mezcla	192 00
Minerías	87 50

Monedas extranjeras	
Francos	38 65
Libras esterlinas	32 82
Francos suizos	135 50
Liras	32 50
Dólares	7 58
Francos belgas	24 25
Escudos portugueses	0 25
Pesos argentinos	2 46
Florines	2 56

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
- Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
- Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
- Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrana, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.
- Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
- Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.
- Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).
- Económica Matritense (plaza de la V. de la, 2), de diez y diez y ocho.

Champagne EMILE GOULET
SEC :: DEMI-SEC :: DULCE
DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas-Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Rita, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 85,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestreros que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Aguas minerales VALDEZARZA
naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARZOBISPO, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 593 B

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIÑASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) BARCELONA (España)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Seguros de viajeros.—Seguros contra accidentes.
Seguros re-afectivos.

ALBOLA, 43, MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel D. Eduardo Lobregat, los comandantes D. Domingo Abad, D. José Carretero y D. Salvador Vila; los capitanes D. Carlos Pradal, don Miguel Eixea, D. Abel de Aguilar y don José Sánchez Fernández; los tenientes D. Enrique Moreno Maceres, D. Antonio Azmat, D. José Otaolaurochi, D. Vicente Cloté, D. Ildefonso Domínguez, don Luis de Lamo, D. Francisco Moral, don José Villagrán, D. José Gómez Aznar, D. Toribio Marco, D. Enrique Rodríguez Carmona, D. Luciano Cano, D. Gregorio de la Hoya, D. Juan Villar, D. Luis Porto, D. Mariano Alonso, D. Eduardo Cuevas, D. Segundo Artillo, D. Rodolfo Estella y D. Juan Priego.

En la escala de reserva ascienden el capitán D. Ricardo García Cuenca, los tenientes D. Santiago Bermúdez de Castro, D. Felipe Colom Xamena, D. Juan Pérez Troncoso, D. Enrique Blázquez Guixaró, D. Jenaro Felices García, D. Francisco Guerrero Tolmo y D. Ambrosio Cuevas Amor.

Los alféreces D. José Toro, D. José Toro Tellechea, D. Angel Valda Pinaqui, D. Isabelo Martín Jiménez, D. Manuel Carrato García, D. José Chico Altadil, D. Luis González Irigarria, D. Juan Alfonso Quílez, D. Antonio Navarro Díez, D. Pedro Cabezo Campillo, D. Enrique García Barrera, D. Antonio Salmerón Martínez, D. Juan Sotillo Pagano, D. Pedro Sánchez Sánchez y D. Juan Guerrero Gándara.

A alféreces ascienden los suboficiales D. Eduardo Gazón Morillo, D. Máximo Sánchez Polo, D. Francisco Molina Gutiérrez, D. Bernabé Padilla Martínez, D. Andrés Acosta Martínez, D. Joaquín Nieto López, D. Alfredo Iglesias Moral, D. Damián Urbina Rodríguez, D. Luis Gómez Fernández, D. Mariano Franco Muñoz, D. Antonio Pomero García, don Bernardo Rodríguez Segurí, D. Juan Maján Dolado, D. Jaime Tost Pamiés, don Cristóbal Durán Muñoz y D. Joaquín Durán Berjano.

Caballería

Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel D. Antonio González Leira, los comandantes D. Juan Yáñez y don Francisco Montes, y los tenientes D. Pedro Sánchez Tirado, D. Julián Troncoso y D. José Gámez.

En la escala de reserva ascienden los alféreces D. Paulino Arranz, D. Cristóbal Esteban y D. José Jurado, y los suboficiales D. José Quindós, D. Luis Arquedas y D. Ricardo Benavente.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán D. Pablo Montoya, teniente D. Ricardo Asensi y alféreces D. Victoriano Reinoso y D. Manuel Cervera.

Artillería

Ascienden el teniente coronel D. Jorge Font, el comandante D. Francisco Español y los capitanes D. Rafael de Azuela y D. Carlos Díaz.

Ingenieros

Ascienden al comandante D. José Rodríguez de Roda y el alférez (E. R.) don Lucio de Pedro.

Sanidad

Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel médico D. José Castellví, los comandantes D. Juan León y D. Julio Grafulle, y los capitanes D. Daniel Paul y D. Ovidio Fernández.

Pasen destinados en comisión al tren hospital número 3 el teniente coronel médico D. Eugenio del Valle y el comandante médico D. Fermín Gallardo; y al barco hospital «Barcelona» el comandante médico D. Rafael González y el capitán médico D. Rafael Ramírez.

Cuadrilla civil

Ascienden al empleo inmediato el comandante D. Nicolás Sánchez, el capitán D. Santiago Vallejo, los tenientes D. Lorenzo Domínguez, D. Joaquín Jiménez y D. Manuel Medina, los alféreces D. Alfonso Martínez, D. Francisco Ripalda, D. Roque Almagro y D. Salustiano González.

Ingresan los tenientes de Infantería D. José Medina y D. Hipólito Álvarez. Ascienden a alféreces D. Angel Carballot Fernández, D. Agustina Felipe Lázaro, D. Gregorio Morcillo Rodríguez, D. Alejo Benarúa García, D. Antonio Gómez Sobrado, D. Gregorio Santos Esteban y D. Angel González Prieto.

Oficinas

Ascienden al empleo inmediato el archivero tercero D. Emilio Álvarez Margazida, el oficial primero S. Manuel Anador Zamorano, el oficial segundo D. Carlos Grijalvo Martínez, el oficial tercero don Arturo Pascual Martín, el escribiente de primera D. Angel Valdemoro y Díaz Tudanca y el de segunda D. Vicente Jiménez Alarcón.

Ingresan como escribiente de segunda el aspirante D. Miguel Sánchez Encarnado.

Carabineros

Se concede ingreso en el Instituto al teniente D. Luis García Gasetá.

Clero

Asciende al empleo inmediato el capelán segundo D. Emeterio García e ingresa el aspirante D. Andrés González Martínez.

Intendencia
Ascienden al empleo inmediato el teniente coronel D. Antonio Raimundo, el comandante D. Nicasio Agudín y el capitán D. Manuel Corazón.

Barcelona

La Escuadra española.—Los detenidos por la falsificación de sellos.—Una decroacia

BARCELONA 5.—Han salido con rumbo a Palma de Mallorca los aprazados «Jaime I» y «Alfonso XIII» y los cazatorpederos «Cadarsos», «Villamil» y «Bustamante». A bordo del «Jaime I» irá el almirante Rivera.

Los detenidos por la falsificación de sellos del Ayuntamiento están incomunicados, y son los siguientes: Pedro Taxi, Salvador Cortés Santó, Joaquín Fuertes Martín y Domingo Giel.

Este último era el encargado de hacer confeccionar estos sellos en una litografía propiedad del Sr. Tintlat, establecida en el pasaje de la Merced, cuyo dueño ha huido.

El Joaquín Fuertes es conserje de la Escuela de mar del Ayuntamiento, y tiene un establecimiento en la Barceloneta.

Está reclamado por el Juzgado de Teruel por expedición de billetes falsos.

Pedro Taxi, cuyo nombre verdadero es Pedro Fou, usa también el nombre de Pedro Laguarda y está fichado como ladrón y estafador.

Los otros dos no tienen antecedentes penales.

En el domicilio de los detenidos han sido encontrados piedras litográficas, 2.240 sellos de 50 céntimos, 3.181 de una peseta, 2.634 de dos pesetas y 20 de veinticinco pesetas.

Los detenidos, convictos y confesos, declararon que hace varios años que se dedicaban a este negocio.

En la calle de Ramón Oller se cayó desde el terrado de una casa a la calle el niño de cinco años Jaime Valder, resultando con la fractura de la base del cráneo.

Conducido a la Casa de Socorro, ingresó en estado agónico.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los coroneles de la décima, primera y décimoquinta Subinspecciones, concediéndose veintiocho días de permiso para varios puntos al teniente coronel D. Juan Fernández Castellat y tenientes D. Simesio Darnell y D. Germán Tapia Delgado.

A los jefes de las Comandancias de Valencia, Alicante y Algeciras, interesando el paradero de las aspirantes a matrona, María Rosa Torres, Francisca Rico, Leocadia María y Francisca Aranda.

Al ídem id. de Gerona, autorizando para conceder reingreso al carabiniere Seviciano Bejarano.

Al ídem id. id. de Valencia, interesando participa al carabiniere Fernando Calleja, está conforme con ser destinado a Alicante, según ha solicitado el padre del interesado.

Al ídem id. id. de Navarra, desestimando instancia del carabiniere José Blasco solicitando destino a Madrid, por estar en suspenso las peticiones de traslado a dicha unidad.

A los alcaides de Polopos (Granada), Benimagnoll (Alicante), Ombra (Ornes), Coria (Cáceres), Serella (Málaga) y Valcarlos (Navarra), interesando el actual paradero de las aspirantes a matrona, María Telles, Juana Juana, Joaquina Torres, Dolores Díaz, Carmen Pérez y Petra Díez.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, accediendo a la solicitada en instancia por el carabiniere Inocente Rey Albarán.

Al ídem id. de Tarragona, desestimando instancia de los carabineros Leonardo Riquelme Segoviano y Bautista Sabal Pérez.

Incidente italo-yugoeslavo

BELGRADO 5.—Tres guardias fronterizos italianos hicieron fuego ayer, después de intimarles la orden de detenerse, sobre un grupo de aduaneros yugoeslavos, que hacían una parada en territorio yugoeslavo, matando a dos de ellos e hiriendo a un paisano que había cerca del lugar del suceso.

Una Comisión mixta investigará en qué forma se registró el hecho, para que se impongan si procede las sanciones correspondientes.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilars, 29.—Madrid.—Teléfono 10-05 1.
Los mejores vinos de mesa, a precios módicos.
Depositarlos de los productores de Mallorca.
Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Vainos (especial para señoras).

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

El haber único

Hasta hace cuatro años, el haber mensual del personal de tropa en ambos Institutos se componía de pequeños devengos, cuya suma tendía a compensar medianamente las necesidades que empezaban a manifestarse en la vida moderna. Entonces, como una reforma de carácter fundamental, se estableció el haber único, y en armonía ya con los nuevos preceptos de la legislación, vinieron otras que, haciendo desaparecer antiguos procedimientos, fijaron derechos personales análogos a los que tenían reconocidos otras colectividades.

Las peticiones de retiro, el devengo de indemnizaciones y cuantas reformas fueron derivadas del haber, guardaron las reglas de proporcionalidad señaladas en la legislación general.

Solamente una—el premio de constancia—produjo interpretaciones equívocas al aplicarse en la práctica a otras disposiciones.

Para todos los conceptos se consideró unido el premio al haber, perdiendo desde entonces el verdadero nombre de recompensa, puesto que su fin principal es premiar la constancia en el mayor número de años de servicio.

Existe un caso que revela los errores que más disposiciones introdujeron en otras. Y es que el haber no está constituido bajo el carácter legislativo por la suma de ambas cantidades. El verdadero nombre de aquél es el que tienen asignados tanto la clase como el individuo dentro de sus categorías respectivas. Es la cantidad constante y fija que forma un derecho de origen en la profesión voluntaria.

En cambio, el premio de constancia está ligado a la vida oficial del interesado en todos sus órdenes. La misma Real orden que fijó un devengo estableció los casos en que se pierde. Es el regulador de las normas de conducta, y al castigar, priva de su beneficio al que la distraja.

Estos extremos vienen a confirmar la necesidad de que, tanto el haber como el premio de constancia, se consideren independientes, evitándose lo que sucede en la actualidad con el descuento del 5 por 100 que sufren en sus devengos los suboficiales y sargentos de los referidos Institutos y otros casos que damos a conocer en números siguientes.

JEMIS

Ecos de Sociedad

Mañana domingo, Santa Lucía, serán los días de la condesa de Romero y de la señora de García Loygorri (nacida Escribá de Romani).

El lunes, San Fermín y San Marcelino, celebran los suyos los marqueses de Alginés y de Narros, el conde de Muguiro y el Sr. Sacristán.

Ha fallecido en esta corte la virtuosa esposa de nuestro buen amigo D. José Muñoz del Castillo, al que acompañamos en su inmensa pena.

Ha recibido las aguas bautismales una hija de los condes de Vilallonga.

Se le impuso el nombre de María de los Dolores, apadrinándola D. Manuel de la Sota y su consorte (nacida Sofía Mac Mahón).

El marqués de Tablantes está delicado de salud.

El Japón y Norteamérica

Otra incidente en Tokio
BERLIN 5.—De Tokio comunican que ha ocurrido otro nuevo incidente, habiendo sido arrebatada la bandera del Consulado norteamericano.

El ministro de Negocios Extranjeros del Japón ha declarado en la Cámara que la prohibición de la emigración japonesa en los Estados Unidos ha sido una falta a la cortés internacional, y que el Japón debe mantener constantemente viva protesta contra ello.

DE PORTUGAL

Rodríguez Gaspar recibe el encargo de formar Gobierno.—Si no lo consigue, será llamado Domingo dos Santos.

LISBOA 5.—El Sr. Rodríguez Gaspar ha recibido del Presidente de la República el encargo de formar Gobierno, misión que ha sido aceptada por él. Este cuenta con el apoyo parlamentario, seguro del grupo de Acción republicana, y quizá de dicho grupo salgan colaboradores que se encarguen de algunas carteras.

El Sr. Rodríguez Gaspar ha empezado sus gestiones para la formación de Gabinete, habiendo conferenciado con el ex presidente del Gobierno Sr. Alvarez de Castro y con otras personalidades políticas.

LISBOA 5.—Si el Sr. Rodríguez Gaspar no consigue formar Gobierno, se encargará de ello el Sr. Domingo dos Santos, que lo constituiría en esta forma:

Presidencia e Interior, José Domingo dos Santos; Hacienda, Faiva Gomes; Justicia, Medeiros Franco; Guerra, José Mascarenhas; Marina, Pereira Silva; Agricultura, Pestana Junior; Colonias, Bulhao Pato; Trabajo, Carlos Pereira; Negocios Extranjeros, Nunes Simoes; Instrucción pública, Torres García, y Comercio, Plinio Silva.

Accidentes automovilistas

Un hombre muerto y cuatro heridos graves

A primera hora de la mañana del sábado ocurrió un lamentable accidente automovilista en el kilómetro 19 de la carretera de la Coruña, del que ha resultado muerto un hombre y heridos los otros cuatro ocupantes del vehículo.

Según las referencias que hemos recogido del suceso, el automóvil número 12.831, de la matrícula de Madrid, salió de Pozuelo, a fin de presenciar el circuito de las doce horas, ocupado por D. Pablo Díez y Díez, su hermano D. Ildefonso y sus amigos D. José Leira, D. Emilio Santana y D. Eugenio González, que venaban en dicho pueblo, cuando, a consecuencia de un falso viraje, volcó el coche, resultando muerto D. Pablo Díez, gravísimo el Sr. González y de menos gravedad los Sres. Santana, Leira y don Ildefonso Díez.

En la Clínica del Real Automóvil Club de Las Rozas, adonde fueron trasladados, recibieron los heridos las curas de urgencia, y depositado en el mismo el cadáver de D. Pablo Díez.

El marqués de Córdoba, herido de gravedad

A las ocho y media de la mañana del sábado volcó en el km. 62 cerca de Guadarrama, el automóvil que conducía el marqués de Córdoba, corriendo en la carrera de las doce horas, resultando herido gravemente.

El herido fué trasladado rápidamente a Guadarrama, donde le fué practicada la cura de urgencia.

Un soldado de Intendencia gravemente lesionado

Pocos momentos después del accidente anterior, se produjo otro en el kilómetro 87, del que ha resultado víctima el soldado de Intendencia Manuel González, que, según parece, tomaba parte también en la carrera de las doce horas.

El herido se encuentra en estado gravísimo.

Un fuego que destruye seis casas

VALLADOLID 5.—En el pueblo de Urciña ha ocurrido un incendio de grandes proporciones, y que ocasiona a su vecindario cuantiosas pérdidas.

El fuego comenzó a las tres de la tarde, en una casa propiedad de José Morán, y adquirió tal violencia, que amenaza con destruir el pueblo entero.

En vista de ello se pidió con toda urgencia el envío de auxilios, a los pueblos próximos y a Valladolid; y gracias a esto se pudo localizar el incendio a las ocho de la noche, cuando ya había destruido seis casas.

El Rey en Lérida

LÉRIDA 5.—A las cinco y cuarto de la mañana de hoy ha llegado a esta capital Su Majestad el Rey, que marchó a mediados a Balaguer, trasladándose después a Camarasa, con objeto de visitar la central eléctrica, donde ha sido obsequiado con un almuerzo.

El Arca de Noé

Almacén de papel
Objetos de escritorio
Casa especial en suministro de oficinas
Papeles de hilo y algodón.
Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad.

Ventas al por mayor y al detall
CARRERA DE SAN JUAN, 39.—TELÉFONO 44-79
59 HORAS: CALLE DEL PIZ, 108-2

ENCAJERA
Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA CORTES. Olmo, 247, tercero izquierdo.

Del Consejo Supremo

La labor del Alto Tribunal en la presente semana

Lunes 7: Vista de la causa instruida contra el paisano Pablo López y otro, por robo.

Otra contra el paisano Matías Chico, por el delito de estafa.

Martes 8: Vista del sumario instruido por hurto contra el soldado Rafael Marín.

Otra por el mismo delito contra el soldado Serafín Marín y otro.

Miércoles 9: Reunión del pleno.

Jueves 10: Vista de la causa contra el paisano Antonio Huertas, por insultos a fuerza armada.

Otra contra el soldado moro Abd-el-Kader-Ben, por el delito de desertión.

Ponente en ambas causas, general Aznar.

Viernes 11: Vista de las causas seguidas contra el paisano Juan Legarreta, por hurto, y el soldado del Tercio Antonio Pato, por desertión.

Sábado 12: Reunión del pleno y Asamblea de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

La Escuadra a Cartagena

BARCELONA 5.—Esta mañana salieron con dirección a Cartagena los buques de nuestra Escuadra «Jaime I» y «Alfonso XIII», y los cazatorpederos «Bustamante», «Cadarsos» y «Villamil».

Manda la flota el almirante Rivera, que embarca su pabellón a bordo del «Jaime I».

Ayuntamiento

Elección de alcalde

A las once y media comienza la sesión extraordinaria, que preside el señor García Rodrigo, para que el Concejo proceda a la elección de nuevo alcalde.

Dáse lectura de la comunicación oficial consiguiente, y se comienza la votación por papeleta.

Por una mayoría de cincuenta y cinco votos, queda proclamado el duque de Arión; papeletas en blanco y otra que decía «ninguno».

Artega pone su cargo de teniente de alcalde a disposición del Concejo.

El Sr. Martínez Pedró, en nombre de los demás tenientes de alcalde y de los suplentes, hace lo mismo.

Se promueve un incidente entre los señores Fuentes Pila y Crespo con el Sr. Alvarez Arranz. (Fuertes prolabra, que corta el presidente.)

Los señores marqués de la Cuarenta y Alvarez Arranz se dan explicaciones de un atisimo agudo, porque este último habla de pie.

Continúan los incidentes cómicos por el anterior motivo.

(Se levanta la sesión, a las doce y diez.)

SUCESOS

Los desesperados
María Soledad Martín, de veintitrés años, domiciliada en Pozos, núm. 12, ha sido asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad de fuerte intoxicación que sufre a consecuencia de haber ingerido, con ánimo de suicidarse, una solución de sal de acedera.

Los desaparecidos, preferidos por los amigos de lo ajeno
En la repatería establecida en el número 22 de la calle de Tetuán, se ha efectuado un robo, violentando el escaparate exterior de la tienda.

Los coceros se llevaron un par de zapatos, que valora el dueño del establecimiento en 277 pesetas.

Se ignora la personalidad de los autores.

Violentando la lina del escaparate de la camisería establecida en Pi y Margall, número 7, han sustraído unos coceros varios prendas que el dueño aprecia en un valor de 135 pesetas.

Los carteristas dan fe de vida
En uno de los tranvías que hacen el recorrido de la calle Zurbarán a la de Alcalá le fué sustraída la cartera que contenía una letra de cambio por valor de 1.200 pesetas a D. Luis Prado González.

Los atropellos
En la calle de Torija, esquina a Bola, ha sido atropellada por el automóvil número 11.636-M, de servicio público, la niña de siete años Isabel Vivanco, resultando con lesiones gravísimas.

El chófer, Antonio Marco Mallén, fué detenido.

ESPECTACULO

CENTRO.—A las siete y a las diez y a las once y cinco. Un dependiente modelo (una parte). La suerte Magda, por el famoso atleta Elmo Lincoln (dos partes). El sultán enamorado (un aparte). Exitos clamorosos de la maravillosa zanta, en seis partes, titulada Por el conino del mar.

Estadística de Publicidad.—Barbieri, 10.

“Ejército y Armada”

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Barbieri, 8.—Apartado Correos 438

MADRID